

Anexo 2

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL USO DE IMÁGENES, VOZ O DATOS DE NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES EN PROPAGANDA GUBERNAMENTAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

I. Denominación del responsable.

La **Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato**, con domicilio de despacho en Av. Siglo XXI número 412 3r piso, Predio Los Sauces, municipio de Irapuato, Guanajuato; C.P. 38547, responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán tratados y protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; así como en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y su Reglamento; y demás normativa que resulte aplicable.

II. La finalidad del tratamiento de sus datos personales.

Difundir la imagen en fotografía o video y voz de niñas, niños y adolescentes en la propaganda gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato; integrar el expediente interno; generar registros institucionales respecto del uso de imágenes, voz o datos de niñas, niños y adolescentes en propaganda gubernamental del Ejecutivo estatal; identificar la filiación o vínculo existente entre la(s) persona(s) que otorgue(n) consentimiento para el uso de imágenes, voz o datos de niñas, niños y adolescentes en la propaganda gubernamental del Ejecutivo estatal; para recabar la opinión informada de la niñas, niños o adolescente sobre el alcance de su aparición en la propaganda gubernamental del ejecutivo estatal; para la determinación de casos de presunta vulneración o restricción de los derechos de niñas, niños y adolescentes; brindar atención a aquellas personas que soliciten no difundir o, en su caso, interrumpir la exhibición de su imagen, voz o datos que las haga identificables, ya sea por sí o por quienes ejerzan la patria potestad o tutela; y proteger la confidencialidad sobre cualquier dato personal o sensible relacionado con el uso de la imagen, voz o información de niñas, niños o adolescentes utilizados en propaganda gubernamental del Ejecutivo estatal.

III. Las finalidades de las transferencias.

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transferidos a otras autoridades siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de las mismas, además de otras transmisiones previstas en el artículo 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

IV. Los mecanismos y medios disponibles para que la persona titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren su consentimiento.

Podrá manifestar la negativa del tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de los datos que requieren el consentimiento de su titular directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, siendo este el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con domicilio Boulevard Euquerio Guerrero, esquina Tres Marías, nivel 5 (Plaza Galereña), Fraccionamiento Burócrata, en el municipio de Guanajuato, Guanajuato, C.P. 36259, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 16:00 horas, así como a través del correo electrónico: juridicoutape@guanajuato.gob.mx.

V. La liga electrónica en que podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral.

Podrá ser consultado en el siguiente enlace:

<https://paot.guanajuato.gob.mx/>

